



**Beca Universitaria para Material y Equipo Técnico para Estudiantes en situación de vulnerabilidad de Instituciones de Educación Superior del Estado de Chihuahua**

**Apoyo económico único para apoyar a solventar la adquisición de material y equipo técnico requerido por los estudiantes de cualquier IES Pública en el estado para el desarrollo de sus actividades estudiantiles**

- **Fecha:** Convocatoria abierta por el año fiscal 2024
- **Recepción de solicitudes semestre enero-junio 2024:** 1 al 19 de abril del 2024
- **Requisitos de elegibilidad:**
  - a) No haber sido beneficiario en el presente año por esta vertiente.
  - b) Haber cursado cuando menos el primer año del programa académico.
  - c) Ser estudiante regular del nivel licenciatura o técnico superior universitario en la modalidad presencial inscrito en Institución Pública de Educación Superior en el Estado de Chihuahua.
  - d) Promedio mínimo general de 8.5 (escala de 0 a 10)
  - e) No haber recibido o estar recibiendo beneficio económico por este u otro programa en el presente período escolar.
  - f) Aceptar el uso de información de la solicitud realizada por el beneficiario a través del aviso de privacidad integral.
  - g) En caso de resultar beneficiario, autorizar la publicación de su nombre completo en los listados.
- **Documentos:**

Si el alumno tramita directamente:

  - a) Solicitud debidamente requisitada. El formato se publica junto con la convocatoria durante la vigencia de la misma.
  - b) Constancia de inscripción vigente que incluya promedio general o Kardex reciente con promedio general y comprobante de inscripción en el presente período escolar
  - c) Copia de identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano)
  - d) Clave única de registro poblacional.
  - e) Carta del estudiante en el que manifieste el requerimiento académico de material y/o equipo solicitado.

- f) Documento que compruebe situación de vulnerabilidad. (Comprobante de ingresos)
- g) Documento que compruebe situación de elegibilidad, si es el caso (comprobante de discapacidad, documento que compruebe residencia en municipio rural o con alto grado de marginación, comprobante de embarazo o acta de nacimiento de hijo/a).
- h) Aviso de privacidad disponible en: [http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/asistencia\\_educativa\\_aviso\\_de\\_privacidad\\_integral.pdf](http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/asistencia_educativa_aviso_de_privacidad_integral.pdf)

Si el alumno es postulado por la Institución de origen:

- a) Solicitud debidamente requisitada. El formato se publica junto con la convocatoria durante la vigencia de la misma.
- b) Carta de postulación de la Institución de origen debidamente firmada por persona autorizada con protesta de decir verdad de que los datos asentados son verdaderos y que los alumnos postulados se encuentran en situación de vulnerabilidad adjuntando listado en archivo Excel de los alumnos postulados, proporcionando la siguiente información:
  - 1. CURP (con 18 caracteres)
  - 2. Primer Apellido
  - 3. Segundo Apellido
  - 4. Nombre
  - 5. Domicilio con: calle, número
  - 6. Colonia
  - 7. Código Postal
  - 8. Teléfono
  - 9. Si pertenece a algún grupo indígena
- 10. Escuela
- 11. Promedio general (escala del 0 al 10, con un dígito después del punto)
- 12. Grado que cursa
- 13. Municipio de pago
- 14. Sexo (M para mujer, H para hombre)
- 15. Estado civil
- c) Copia de identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano)
- d) Carta firmada por el alumno detallando el material o equipo que adquirirá con el apoyo otorgado.
- e) Aviso de privacidad firmado.

Esta documentación se presentará en formato digital.

**Más información y solicitud en:**

**En Chihuahua:**

Secretaría de Educación y Deporte  
Departamento de Becas y Apoyos Educativos  
4º. Piso del Edificio Héroes de la Revolución  
Ave. Venustiano Carranza No. 801  
C.P. 31000

**En Cd. Juárez:**  
Subsecretaría de Educación Zona Norte  
Departamento de Asistencia Educativa  
2do. Piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado (Pueblito Mexicano)  
Ave. Lincoln No. 1320  
Col. Córdova Américas  
C.P. 32310

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

O enviar correo a: [becas.universitarias@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:becas.universitarias@chihuahuaedu.gob.mx)

**Para consultas, contáctenos en:**

Teléfono: 614 429 33 00 ext. 12491 con la Lic. Denisse Bejar o Lic. Lilian Giner

Correo electrónico: [carmen.bejar@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:carmen.bejar@chihuahuaedu.gob.mx)